

Las mujeres y la llamada Guerra de Castas: entre la negación y el olvido

Georgina Rosado Rosado*

En 1847 estalló en la península de Yucatán una rebelión maya contra el dominio y explotación de las élites gobernantes, dicha conflagración generó, en 1850, el establecimiento de un territorio autónomo en la parte de la península que hoy ocupa el estado de Quintana Roo. En él, a la nación macehual *cruzo'ob*, formada fundamentalmente por hombres y mujeres mayas, se les unieron mulatos, chinos, e indígenas de diferentes etnias, mestizos e incluso algunos blancos. Se han realizado diversos estudios, serios y profundos, acerca de esos hechos históricos; sin embargo, carecen de la perspectiva de género, lo que nos lleva a enfrentar una interrogante: ¿cuál fue el verdadero papel de las mujeres en la nueva sociedad de los *cruzo'ob*? Las voces que se refieren a este tema son tan diversas como contradictorias, aquí presentamos como contraste lo que afirmó un famoso investigador estadounidense y lo que nos informaron mayas descendientes de los *cruzo'ob*:

Ya no era la Santísima [de Santa Cruz, capital de los rebeldes] el símbolo nacional sin disputa: en Tulum había aparecido otra cruz. Fue la única que estuvo controlada por una mujer, María Uicab, que se dice era llamada Reina y Santa Patrona, hacía hablar a la cruz y la interpretaba a su pueblo. Las mujeres siempre habían tenido un papel secundario en la religión de los mayas, y estaban excluidas de todos los servicios de origen pagano; debe haberse tratado en este caso de una personalidad desusadamente fuerte, que en tiempos agitados lograría quebrantar la tradición.¹

[...]

Fueron varias, la primera de ellas (santas patronas) fue María Hilaria Nauat, la segunda, María Petrona Uicab, la tercera Andrea Nauat, la cuarta Agapita Contreras, esposa de Pedro Pascual Vareda, y la quinta y última Soledad [no recordó el apellido]

[...] Ellas fueron jefas, jefas de verdad (entrevista a don Moisés Chim, sacerdote de la Iglesia maya de Tulum, Quintana Roo, julio de 2006).

[...]

Ambos eran jefes (las parejas de Santos Patronos), cuando llegaban a una iglesia se hincaban, y cuando se levantaban, lo que decían ocurría, nunca fallaban, ambos están de acuerdo en todo lo que digan (entrevista a don Alberto May, guardia de la Iglesia maya de Yaxley, Quintana Roo, agosto de 2006).

Pese a la diversidad de opiniones, gracias a la información oral y documental recabada, afirmamos con certeza que, desde el primer momento, en la nueva sociedad de los *cruzo'ob* las esposas de los sacerdotes no sólo compartieron con sus compañeros la investidura, el poder y las facultades religiosas, sino que algunas cumplieron el papel de oráculos e intermediarias con lo divino, incluso gobernaron sus territorios, se les llamó “reinas” y se les dio ese trato de respeto y obediencia.

Un primer ejemplo es el de Hilaria Nauat, su nombre aparece mencionado en la proclama de Juan de la Cruz, interlocutor de la Santísima Cruz, dirigido a sus coterráneos en 1850, que dice a la letra: “El primerísimo líder, fue mi patrón don Manuel Nauat; El segundo mi patrón don Venancio Puc, Y doña Hilaría Nauat Y don Atanasio Puc”.²

La importancia del liderazgo de Hilaria Nauat se registra también en el *Boletín Oficial de Noticias de Mérida*, del 29 de octubre de 1861, cuando un prisionero de nombre José de los Ángeles Loeza, quien huyera de Chan Santa Cruz, declaró en la jefatura política del partido de Mérida que dicha mujer era considerada por los alzados “reina y sacerdotisa” y que había muerto en diciembre de 1860. También informó que después de su fallecimiento se le suponía al lado de la virgen María. Se decía que se había trasladado al cielo a fin de observar mejor las posiciones de los enemigos y dar cuenta a los jefes para mayor acierto en sus operaciones militares.

Es importante saber que de 1863 a 1901 es el periodo en que Santa Cruz (hasta entonces capital de la nación de los *cruzo'ob*) se debilita. Debido a la importancia que tenía para los *cruzo'ob* el comercio con Honduras Británicas, se fortalecieron los pueblos costeros del actual estado de Quintana Roo. Es en esta etapa en la que Tulum se convierte en el centro rector del movimiento y María Uicab en la reina, sacerdotisa y jefa de los mayas rebeldes, llegando a tener el control comercial del palo de tinte con Honduras Británicas y, con ello, la posibilidad de adquirir armas. La relación comercial de los santos patrones de Tulum y Honduras Británicas queda en evidencia con la correspondencia encontrada:

Sr. Santo Patrón Don Ignacio Chablé y Sra. Santa Patrona Doña María Uicab, Santo Pueblo Santa Cruz Tulum [...] para que yo escribiese a sus respetables personas, para ver si me pueden dar un auxilio de cincuenta hombres, hasta ahora no me han contestado, quiero saber si sí o si no. Así también tu encargo de seis arrobas de pólvora, los gramos son grandes para cañón o voladores: la cargue en tu cuenta a razón de cinco pesos arroba; la tengo en mi poder y pueden disponer de ella, porque es tu encargo [firma señor Juan Carmichael].³

Otro factor que marcó los cambios en la estructura de mando y el traslado del poder a Tulum fue la muerte de los principales líderes religiosos y militares de los *cruzo'ob*. Primero, la muerte del intérprete de la Cruz Parlante, Manuel Nauat, en 1851, y luego la muerte del fundador de Santa Cruz, José María Barrera. Le sucedieron las muertes de Agustín Barrera,

Hilaria Nauat, en 1860, y de Venancio Puc, quien fuera sacerdote de culto hasta 1863, fecha que coincide con las primeras noticias acerca de María Uicab como reina y sacerdotisa de los *cruzo'ob*.

En 1863, Venancio Puc es asesinado por Dionisio Zapata Santos, quien se mantuvo luego por corto tiempo en el mando, ya que fue eliminado por un grupo de *cruzo'ob* con la ayuda militar de la gobernadora de Tulum, María Uicab. A partir de ese momento, no sólo el poder religioso y la comunicación oracular con las deidades se traslada a Tulum, donde se ubicaba el santuario de la gobernadora, sino que fue ella, junto con sus esposos —enviudó tres veces—, quien nombró a los nuevos mandos militares de los *cruzo'ob*: Bonifacio Novelo, Bernardino Cen y Crescencio Poot.

Hay quienes han aceptado la existencia de María Uicab en sus trabajos académicos, pero afirman que su poder fue sólo moral, o suscrito al orden religioso, ignorando que las parejas de santos patrones eran quienes transmitían la voluntad de las santas cruces, la cual era inobjetable. Dejan, además, de lado las diversas evidencias documentales sobre el sometimiento de los mandos militares a la autoridad de los santos patrones, de las cuales presentamos sólo algunas por falta de espacio. Me refiero a las noticias sobre el nuevo papel de Tulum como centro de poder; acerca de la pareja de santos patrones y, sobre todo, de María Uicab como máxima autoridad de los *cruzo'ob* plasmadas en los informes militares, aquí un ejemplo:

De esta época data el establecimiento en Tulum de una mujer llamada María Uicab, que es la que al parecer reconocen en sí todos los atributos de la soberanía revestida de un carácter sagrado, explotando mañosamente el carácter supersticioso de los indios y quienes hoy la obedecen mañosamente. Por este medio han seguido manteniendo el principio de autoridad visto desde la muerte de Bonifacio Novelo, aunque sin la buena organización que éste tenía.⁴

Se reflejan también en las cartas de los más importantes y reconocidos líderes de los *cruzo'ob* dirigidas a María Uicab y a sus diferentes esposos, de las cuales sólo mostramos algunos extractos. Un primer ejemplo lo tenemos en la carta de Bonifacio Novelo, máxima autoridad militar de los *cruzo'ob*, quien le avisa a los santos patrones el haber enviado sal y unos zapatos, en los siguientes términos:

Mi muy amado gran señor, mi padre Sr. Santo Patrón, Sr. Don Juan Bautista Pat y la Santa Patrona Sra. Doña María Uicab, [...] Dios guarde a sus señoríos un sinfín de días, nosotros somos los más ruines para ser sus criados de sus señorías y besarles las manos a sus Señorías por siempre. [La carta termina] este papel, en la mano respetable de mi señor santo patrón Sr. D. Juan Bautista Pat, y a la respetable mi madre la patrona Sra. Doña María Uicab, en el gran pueblo Santa Cruz.⁵

Otra es la carta de Crescencio Poot, era tercero en el mando, al morir Bonifacio Novelo y ser destituido Bernardino Cen, queda como el primero hasta 1884. En esta misiva dio parte a los santos patronos, en aquel entonces Ignacio Chablé y María Uicab, de los resultados de una incursión militar al territorio dominado por el gobierno yucateco:

Gran pueblo Santa Cruz, Diciembre 28 de 1870. Mi muy siempre apreciable y venerable padre Santo Patrono, Señor Don Ignacio Chablé y mi respetable madre Patrona Doña María Uicab, [...] y con esto acaba el parte dado mi Señor y Señora: yo el más ruin de los criados de tu hermosura ante quien inclino la cabeza y respetaré hasta el final de mi vida (28 de diciembre de 1870).⁶

Y la tercera, de Bernardino Cen, el más bravo y temido de los generales, en el momento de redactar la carta reconocido como la máxima autoridad militar. En ésta se disculpa por una falta cometida, que le valió su destitución y el posterior nombramiento de Crescencio Poot.

Gran pueblo Santa Cruz y Octubre 15 de 1868 [...] mi gran hermoso Sr. Santísima Cruz Padre y Sr. Tres personas y la gran hermosura de mi Sra. la Santísima virgen María á quienes representáis en su santísima gloria. [...] y voy á esperar el castigo de la Santa Diestra de tu hermosura mi Sr.; y voy á andarme en los lugares donde somos amparados por tu gran hermosura mi Sra., y á pasar pobremente los dos ó tres días que me queda de la vida que me regaláis bajo la Santísima sombra del Santísimo; tengo esperanza de tu gran hermosura y espero servirle en todos los trabajos de tu gran hermosura mi Sr., y mi Sra. solo muerto dejaré de servir á tu gran hermosura mi Sr. y mi Sra. Solo esto era muy necesario que escribiese a tu gran hermosura mi Sra. Yo el más ruin y la más mezquina alma de tu gran hermosura é inclino mi cabeza por toda la vida ante tu gran hermosura.– Bernardino Cen.⁷

Ante la información presentada cabe preguntarnos: ¿es acaso un acrecentado androcen-trismo lo que invisibilizó e incluso negó enfáticamente en los estudios académicos una realidad de la que sobran evidencias? Son pocas las cuartillas que incluyen este artículo para abordar a profundidad un tema tan relevante como el papel de las mujeres en la llamada Guerra de Castas; sin embargo, es importante continuar con la discusión, ya que ésta implica reescribir la historia y romper la violencia simbólica ejercida desde la ciencia contra las mujeres, misma que sustenta otras más graves, e incluso mortales.

* Antropóloga, profesora e investigadora jubilada de la Unidad de Ciencias Sociales del Centro de Investigación Regional de la Universidad Autónoma de Yucatán.

¹ Nelson Reed, *La Guerra de Castas de Yucatán*, México, Era, 1971, p. 220 (el énfasis es mío).

² Reifler Bricker, *El cristo indígena, el rey nativo*, México, FCE, 1989.

³ Correspondencia recogida a los indios bárbaros en el pueblo de Tulum, *La Razón del Pueblo*, núm. 536, 1 de marzo de 1871.

⁴ Anónimo, "Apuntes y datos del estado actual de la guerra", 1868, Fondo Reservado de la Biblioteca de Campeche.

⁵ *La Razón del Pueblo*, núm. 536, 1 de marzo de 1871 (el énfasis es mío).

⁶ *La Razón del Pueblo*, núm. 536, 1 de marzo de 1871, el énfasis es mío).

⁷ *La Voz de Oriente*, año 1, núm. 2, lunes 27 de febrero de 1871, Valladolid, periódico literario y de variedades, órgano de la Sociedad "El Porvenir".